

LA DIASPORA MAPUCHE: UNA REFLEXION POLITICA¹

Pedro Marimán Quemenedo



Las cifras sobre población mapuche entregadas por el Censo de 1992 resultaron sorprendidas en un contexto discursivo acostumbrado a tratar la cuestión mapuche como la situación de un grupo étnico campesino marginalizado. Entre otros méritos, las cifras vinieron a comprobar lo que para muchos mapuche era una verdad soterrada: la existencia de una gran cantidad de población migrante en las ciudades y a lo menos una generación de mapuche nacida y crecida en la urbe.

Por otra parte, y puesto que la pregunta censal estaba dirigida a cuantificar una población que se autoidentificaba voluntariamente, resultaba evidente que en términos identitarios la población mapuche citadina conserva rasgos culturales mínimos que permiten que la identidad étnica se preserve, a pesar, por cierto, del deterioro de los rasgos culturales «objetivos», especialmente la disminución del uso o simplemente la pérdida de la lengua.

Un tercer elemento, el volumen de población cercano al millón de personas en los rangos de edad de 14 años y más, expresa la importancia demográfica de los mapuche en relación al total de la población nacional y da cuenta que la marginalidad social y cultural es también, y fundamentalmente, una marginación política. Una población de tal magnitud es mayor que la poseída por muchos países independientes, y sitúa a los mapuche como uno de los pueblos indígenas más grandes del continente.

¹ Ponencia presentada al II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A.G. Valdivia, 6 - 10 de Noviembre de 1995.

Por último, lo que también constituye una sorpresa, es que a pesar de los contundentes datos censales, el discurso indigenista de Estado y el propio discurso de las organizaciones «históricas» mapuche no haya variado un ápice de la tradicional forma de entender y abordar la problemática mapuche y que, también, las políticas sociales dirigidas al sector, así como las reivindicaciones étnicas, continúen teniendo como centro exclusivo de atención la situación de los mapuche campesinos.

No obstante que los datos censales puedan ser considerados como un triunfo para el movimiento mapuche, ellos indican que existen situaciones que escapan a controles propios y que generan problemáticas políticas que es necesario integrar y discutir al interior del movimiento. A pesar de que el peso demográfico mapuche y la conservación de una identidad étnica específica sean datos relevantes para un proceso político, una serie de otras condicionantes pueden afectar negativamente la permanencia del pueblo mapuche como grupo consciente de sí y de los derechos que corresponden a una comunidad social y cultural específica.

La presente exposición pondrá su acento en los fenómenos políticos que se desprenden de los datos censales, entre los cuales la población mapuche urbana es sólo un efecto.

LA DIÁSPORA MAPUCHE

Las causas de la emigración mapuche no deben buscarse tanto en la atracción de las grandes ciudades, sino que en los factores que implicaron su expulsión desde las reducciones. La IX Región ha sufrido en el transcurso del presente siglo una serie de transformaciones políticas y socio-económicas que ha llevado a su población mapuche a iniciar un verdadero éxodo rural, que ha sido al mismo tiempo emigración regional. El aumento paulatino de su población y los procesos de contracción de la propiedad territorial, han llevado a que el recurso productivo básico en una sociedad campesina: la tierra, se transforme en un recurso escaso. La reacción ha sido el cambio en los patrones de herencia mapuche —traspaso de la tierra a uno de los hijos y participación real o simbólica de los otros en el usufructo— en combinación con la emigración temporal o definitiva de los restantes.

Otra causa tiene que ver con las sucesivas reconversiones de la economía regional. En tanto existía la posibilidad de suplementar los ingresos prediales con trabajo asalariado temporal en los fundos

vecinos o distantes, la posibilidad de mantenerse en la comunidad era elevada. Pero las sucesivas reconversiones de la economía regional desde el trigo en primera instancia, a la explotación ganadera y lechera después, para terminar con el auge de la actividad forestal en la actualidad, han menguado paulatinamente la necesidad de mano de obra. De otra parte, el crecimiento acelerado de Temuco —uno de los más altos del país y de latinoamericana para ciudades medianas— ha sido paralelo a la caída del producto bruto regional a la mitad del promedio para el país, demostrando que el crecimiento de la capital regional no fomenta el desarrollo en otras áreas de la región. El crecimiento de Temuco, que es en verdad un fenómeno marginal a la región, tampoco ha sido capaz de frenar la emigración regional de los mapuche.

Por último, las condiciones generadas por la derrota, a fines del siglo pasado, se han mantenido invariables a lo largo del presente siglo. La anexión del país mapuche tuvo como consecuencias transformar a estos en una «minoría nacional oprimida y colonizada». *Minoría nacional*, por cuanto los mapuche fueron obligados a formar parte —en calidad de ciudadanos— de una entidad social cuyos componentes eran mayoritariamente «winka». *Oprimida*, puesto que a los mapuche no les fue reconocido ningún derecho en tanto colectividad social única y diferenciada. Y por último, *colonizada*, por cuanto la base material de su existencia —territorio y ganado especialmente— fueron saqueados y traspasados a la potestad del estado o directamente a particulares.

La pérdida de la autonomía y del control cultural sobre los elementos culturales propios, tuvo como efecto una rápida desestabilización de las estructuras políticas. La autoridad política, encarnada en la figura del *longko*, desapareció a cambio de jefaturas locales de carácter más ritual que social, impidiendo de este modo el desarrollo de una institucionalidad que permitiera al grupo enfrentar colectivamente los embates del Estado o de los particulares. Dejados a su amparo, las comunidades y los grupos familiares mapuche fueron presa fácil de procesos generados al exterior del grupo. Ningún elemento hizo de dique de contención a la migración mapuche, permitiendo que esta se dirigiera finalmente fuera de su territorio histórico. Hoy en día, además de ser una minoría nacional, son también una minoría regional.

La «diáspora mapuche», entendida como un flujo migratorio de carácter colectivo (un fenómeno social), no necesariamente concertado, pero con una coherencia interna, y en todos los casos pro-

vocado por factores exógenos al grupo, ha generado una dislocación de la continuidad demográfica mapuche en el habitat histórico. Este habitat es por cierto el territorio, el *país* propio, que es mucho más que la tierra, entendida como un factor de producción. En la actualidad y de acuerdo a los datos del censo, la IX Región —con 143.769 mapuche— contiene sólo un 15,49% de la población total mapuche de 14 años y más, en tanto que en la Región Metropolitana —con 409.079— vive el 44% de la población total mapuche en el mismo rango de edad.

Con un 26% sobre el total de la población regional de 14 años y más, los mapuche son minoría en la IX Región y en ninguno de los puntos de destino de la emigración constituyen una población que sobrepase holgadamente el 15%. La dispersión geográfica es también dispersión frente a los poderes políticos locales. Esta situación se grafica con toda nitidez en la Región Metropolitana, que a pesar de concentrar el 44% de la población total mapuche, representa apenas un 10,63% de la población total regional. A nivel comunal, en la misma Región Metropolitana, la situación tampoco presenta variaciones importantes; salvo en las comunas populares de Lo Prado, San Ramón, La Pintana, Renca y Pedro Aguirre Cerda, que bordean o superan apenas el 15%, el resto se sitúa en porcentajes inferiores o un tanto superiores al 10%. La IX Región en su conjunto, al igual que varias de sus comunas, continúan siendo el escenario en donde la correlación de fuerzas demográfica es más favorable a los mapuche, a pesar, por cierto, del bajo contingente poblacional si se le compara con el total de residentes en las comunas de Santiago.

La dispersión de la población mapuche contemporánea plantea desafíos políticos extremadamente complejos para el movimiento mapuche y para los sectores nacionales interesados en adecuar las estructuras políticas del país a su realidad pluriétnica.

Para el movimiento mapuche implica, en primer lugar, integrar no solo en el discurso, sino que también en la representación, al sector de población mayoritario en la actualidad. Hasta ahora no se perfilan organizaciones mapuche de carácter estrictamente urbano y nada se sabe de sus potenciales demandas. Si bien es cierto que en Santiago y otras ciudades del país, especialmente Concepción, se han gestado organizaciones mapuche, estas han estado estrechamente ligadas a las organizaciones «nacionales» con asiento en Temuco, y como ellas han reproducido un discurso fuertemente marcado por el referente rural: la comunidad. Quizás, han sido las organizaciones estudiantiles las que han desarrollado demandas particulares y han

mantenido una relativa autonomía de las organizaciones «nacionales», pero su acción se ha remitido a conquistar garantías en el plano universitario, cuando no han integrado exclusiva o paralelamente la discusión de temas políticos globales del movimiento.

La existencia de a lo menos dos generaciones de mapuche residiendo en los centros urbanos del país, especialmente Santiago, ha creado un cúmulo de experiencias individuales y colectivas que serían un aliciente para la actualización cultural. Aun cuando estas no se expresen conscientemente, es obvio que han creado un cambio en los patrones conductuales y en los gustos y es poco probable que exista una renuncia masiva a un horizonte de expectativas que abre la vida en la ciudad. En muchos casos, la vida urbana no ha repercutido necesariamente en un fenómeno de aculturación, como tampoco en la pérdida de la conciencia e identidad étnica. Al contrario, como sucede entre algunos mapuche ciudadanos organizados de Temuco, se han impulsado verdaderos procesos de apropiación de elementos culturales ajenos que son movilizados para objetivos propios: es tan frecuente recibir un *mari-mari* como saludo desde un vehículo en marcha, como la utilización de computadores, videograbadoras y artefactos diversos que se utilizan para apoyar objetivos del grupo. Con todo, es más fácil —o quizás menos traumante— mantener la identidad mapuche en Temuco, mucho más cerca de la matriz cultural en las comunidades y situada sin discusión en el *país* mapuche (por tanto con una presencia mapuche fácilmente percibible) que en Santiago, donde no existen referentes visibles de esta presencia.

Un segundo aspecto que el movimiento mapuche requiere integrar es la dimensión territorial del conflicto interétnico. Un análisis simple del discurso de los líderes de las organizaciones históricas, permite suponer que estas permanentemente legitiman la situación de derrota que implicó, en términos de tierras, la creación de las reducciones de indígenas, obviando, a nivel global, la pérdida de soberanía sobre un territorio muchísimo más vasto. El discurso de las organizaciones —salvo la apelación a los caracteres étnicos— es un discurso campesinista que aboga por la ampliación —hasta el límite de las hectáreas asignadas por el estado a las reducciones— de la cabida de tierras que permitan la subsistencia del campesinado mapuche. Petición legítima, sin lugar a dudas, pero insuficiente.

Una *etnia* es un «organismo» social —lo somos también los mapuche— que ha nacido, se ha desarrollado y se proyecta en un espacio concreto: su territorio. Como la misma etnia, el territorio

podrá expandirse (a costa del territorio de otras etnias muchas veces), disminuir o simplemente perderse, como para los gitanos y durante siglos para los judíos. Pero el territorio es el elemento esencial que contiene al grupo, que posibilita su existencia y que asegura su porvenir. El territorio no es la tierra —tomada únicamente como un factor de la producción económica— sino que es un espacio político donde el grupo étnico ejerce un dominio que se esfuerza por mantener —y muchas veces recuperar— ante adversarios reales o potenciales. Para este fin el grupo el grupo requiere de su consolidación política, sea esta centralista o descentralizada.

Es precisamente este, otro de los aspectos que el movimiento mapuche debería asumir. El paso a la consolidación política de la etnia y su resultado, la conformación de una sociedad políticamente cerrada, es lo que se entiende generalmente como una *nación*. La expresión política contemporánea de esa consolidación es el Estado y la historia reciente nos indica que de una u otra manera los grupos étnicos buscan consolidarse ellos mismos como tales, o legitimar ante el Estado que los somete formas paraestatales de organización. Regiones autónomas, estados federados, reconocimientos e institucionalización de la organización tradicional u otras formas de representación socio-política, tienen el doble propósito de crear un espacio de discusión política propio y a su vez implantarse como órganos de resolución legítima sobre las decisiones que se ejercen sobre el territorio considerado como propio.

Actualmente, lo que a principios de la década de los ochenta se llamó «proyecto histórico», se expresa hoy como reivindicación de la *autonomía*. Esta se entiende —en líneas gruesas— de dos formas. La primera, surgida en Liwen a principios del 90, implicaría la existencia de un estatuto de autonomía que regiría para la IX Región y zonas adyacentes, y la creación de un ejecutivo y un parlamento regional, electos democráticamente por la población regional. El estatuto autonómico, garantizaría los derechos culturales de los mapuche e instauraría la oficialización del mapudugun en conjunto con el castellano. Obviamente reglamentaría la composición y las funciones de los poderes regionales. La segunda, como la instauración de un «cogobierno» en los territorios del Bío-Bío al sur. Propuesta por el Consejo de Todas las Tierras, implicaría la coexistencia de dos autoridades en todos los niveles de la administración pública, una de ellas chilena y la otra mapuche. De este modo, a nivel de los gobiernos regionales coexistirían dos intendentes, y descendiendo en la jerarquía, dos gobernadores y dos alcaldes en cada uno de los municipios.

A pesar de la diferencia entre ambas proposiciones, las dos ponen el acento en un fenómeno idéntico: la dinámica de las relaciones interétnicas (se supone aquellas que ocurren al interior de los estados) siempre tendrá como trasfondo la discusión de dos aspectos: la cuestión del poder, esto es el reconocimiento y la institucionalización de la etnia como una entidad política (por tanto, la creación —cuando no existan— de los instrumentos de representación interna y externa) y por otra parte la cuestión territorial, es decir la delimitación geográfica donde esos órganos ejercerán —con mayor o menor autonomía— su poder político y donde el grupo étnico disfrutará de sus derechos.

La cuestión es que, si bien las autonomías como las conocemos actualmente, siempre son concedidas a territorios con un contingente poblacional diferenciado, ¿de que modo el disfrute de los derechos involucra también a aquellos componentes que se encuentran dispersos en el territorio nacional? ¿De qué modo los mapuche urbanos de Santiago, Valparaíso, Concepción u otras ciudades pueden ver garantizados sus derechos culturales, lejos del territorio que reclaman las organizaciones? Parece evidente establecer una diferenciación entre autonomías territoriales y autonomías culturales, aun cuando ambas son requisito indispensable para la subsistencia de los mapuche en cuanto colectividad. Pero a nivel de los individuos o los grupos con residencia externa al territorio, la autonomía debería expresarse en el derecho a la preservación y transmisión del acervo cultural propio, instaurando para ello los mecanismos necesarios que lo posibiliten: creación de establecimientos educacionales, medios de comunicación de masas, políticas habitacionales, medios legales que incentiven la organización, etc.

Estas medidas, y otras que los propios urbanos deben proponer, no deben constituir un aliciente para continuar la emigración fuera de la IX Región. Es por ello vital que otro derecho, esta vez operando en el territorio propio exija «imponer a toda actividad económica el empleo prioritario de los autóctonos calificados aunque sea al precio de su necesaria formación profesional»². De igual modo el derecho a «reglamentar los movimientos de mano de obra a efecto de incitar al desarrollo de la contratación local y desanimar la emigración por motivos económicos»³ (Breton, 1983: 147). Si bien es poco probable detener el éxodo rural de la población mapuche, es posible pensar en

² Breton, Roland 1983.— *Las etnias*.— Colección ¿Qué se?, Barcelona: Oikos-Tau Ediciones.— 1983, pág. 147.

³ Ibid.

detener la emigración regional. Obviamente una decisión de este tipo, será el resultado de transformaciones estructurales en el plano político y económico regional, que a su vez está ligado a la profundización de la descentralización y democratización del estado, de la cual la autonomía regional es una de sus manifestaciones más acabadas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

De manera general, podríamos establecer que cada etnia es una nación en potencia, como cada nación es incomprendible sin hacer referencia a su constitución étnica basal. Pero las naciones olvidan con mucha frecuencia que ellas mismas se identifican con una lengua y una cultura, además de poseer y fomentar una identidad distintiva. ¿Que otra cosa puede ser aquello que llaman patriotismo?

En el texto de la nueva ley indígena chilena se reconocen tres etnias y cinco comunidades indígenas, estableciendo de esta manera el inventario étnico del país, pero en la medida que los propios chilenos —¿una etnia alienígena?— no sean entendidos e incluidos como un grupo más, las posibilidades de establecer relaciones interétnicas en un plano de igualdad se posponen indefinidamente. Ser iguales en derechos, pero distintos en cuanto conformación étnica, supone relativizar la validez general de la cultura y el proyecto civilizatorio chileno. No significa desecharlo, significa simplemente que es tan válido para su grupo, como lo son los variados y potenciales proyectos de las culturas que han creado, transmitido y actualizado los pueblos indígenas. □